



OFICIO N° 93170
INC.: solicitud

Irg/asj
S.133°/372

VALPARAÍSO, 27 de enero de 2025

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las ordenanzas y políticas implementadas por las municipalidades de Chile, conforme a la ley N° 21.020, en los términos que solicita. Asimismo, acerca de las políticas adoptadas como asociaciones de municipalidades, a fin de controlar y resguardar la presencia de gatos de colonia en espacios públicos, remitiendo los antecedentes que solicita.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE
MUNICIPALIDADES





SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada de Chile
Para: Karina Delfino Mussa, Presidenta Asociación Chilena de Municipalidades
Gustavo Alessandri Bascuñán. Presidente de Asociación de Municipalidades de Chile
Materia: Ordenanzas y Políticas Municipales sobre tenencia responsable de mascotas y gatos de colonia
Fecha: 27 de enero de 2025

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Ordenanzas municipales adoptadas por los municipios de Chile de conformidad al mandato legal establecido en el artículo 7° de la Ley N°21.020. Indicar el número de Municipalidades asociadas que han dictado las ordenanzas e indicar los mecanismos de participación ciudadana utilizados en cada caso. Informar sobre las políticas adoptadas como asociaciones de municipalidades a fin de controlar y resguardar la presencia de gatos de colonia en espacio públicos de cada comuna, y los mecanismos de coordinación con otros órganos del Estado.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

